



Ministerio de Agricultura, Ganadería
Acuacultura y Pesca

112

Ec. WALTER POVEDA RICAURTE

**MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
ACUACULTURA Y PESCA**

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado ante esta Cartera de Estado una solicitud para firmar un contrato entre la Subsecretaría del Litoral Sur y Galápagos del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca y la compañía Video Sound Truck, VST Ecuador Cia. Ltda., para la instalación de publicidad en la terraza del edificio del MAGAP de la ciudad de Guayaquil.

En ejercicio de las facultades que le confieren el numeral 6 del artículo 179 de la Constitución Política del Estado; y, los artículos 17, 55 y 57 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva,

Acuerda:

Art. 1.- Delegar al Ing. Farid Manssur Torres, Subsecretario del Litoral Sur y Galápagos para que a nombre y en representación del Ministro proceda a la firma del contrato de instalación de publicidad en el edificio del MAGAP en la ciudad de Guayaquil, con la compañía Video Sound Truck, VST Ecuador Cia. Ltda., bajo las condiciones y cláusulas establecidas por la Dirección Jurídica de esta Cartera de Estado.

Art. 2.- El Subsecretario del Litoral Sur y Galápagos, responderá directamente ante el Ministro, por las acciones u omisiones incurridas en el ejercicio de la presente delegación.

Art. 3.- Encárguese de la ejecución del presente Acuerdo a la Subsecretaría del Litoral Sur y Galápagos.

Art. 4.- El presente acuerdo entrará en vigencia desde la fecha de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el registro oficial.

Dado en Quito Distrito metropolitano, a

03 JUL. 2008

Ec. Walter Poveda Ricaurte
MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA
ACUACULTURA Y PESCA